FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa



METALPAR S.A.S

Numero de Contrato / Orden de Servicio

3045367 / 015-OQ

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto

OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS, DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL ASOCIADAS AL PROYECTO DE INYECCION DE AGUA 40 ACRES ETAPA 2 Y DEMAS PROYECTOS EN LA ESTACION CHICHIMENE DE LA VICEPRESIDENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN DE ECOPETROL S.A

Descripción General de Actividades

OBRAS MECANICAS, CIVILES, ELECTRICAS E INSTRUMENTACION EN LA ESTACION CHICHIMENE DE ECOPETROL S.A.

Tiempo de Ejecución

300 días aproximadamente

Fecha Estimada de Inicio

22/04/2025

Ubicación de los Trabajos

Acacías

Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual	Líder Técnico
Nombre: Diana ortiz Teléfono: 3125659699 Correo: diana.ortiz@metalpar.co Otro Canal: diana.ortiz@metalpar.co	Héctor Uriel Castro	Ruben Dario Galindo

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por METALPAR S.A.S y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						R	ESULTADO DEL PRO	CESO DE CONTRATA	CIÓN
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Fabricación de plataforma para acceso a facilidades	Kilogramo	1400	0	1400	Plataforma: - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores. Requisitos Mínimos: - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses - Cédula del representante legal Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. Requisitos Pólizas: Si lo requiere la actividad Requisitos Experiencias: La empresa debe acreditar experiencia en el último año. Requisitos HSE: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019 - Fichas técnicas (si aplica) - Brochure de productos ofrecidos (si aplica) Requisitos Técnicos: DOSSIER de calidad para estructuras metálicas: 1.Indice 2.Procedimientos - procedimiento de soldadura (wps) aws d1.1 3.Personal - soldador calificado bajo procedimiento (wpq)awsd1.1 - certificación de inspector de ensayos no	REVAQ INGENIERIA S.A.S	901484550	ACACIAS	N/A

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

	FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS		
	destructivos (inspección visual y líquidos penetrantes nivel 2 bajo la practica recomendada snt-to-1a 2020 o aplicable al procedimiento de soldadura 4.Materiales - certificado de calidad de soldadura utilizada y en cumplimiento con el procedimiento de soldadura Criterios de Evaluación: Se asignará puntaje a aspectos económicos y tiempos de respuesta. Especificación Técnica: Fabricación de plataforma para acceso a facilidades. Otros Requisitos: - certificado de cada uno de los materiales utilizados para fabricación incluyendo pintura 5.Planos - plano taller con control dimensional 6.Registros de inspección - mapa de soldadura 1. Bibrata de soldadura 7.Registros ensayos no destructivos - inspección visual de soldadura - inspección por líquidos penetrantes de soldadura - inspección por líquidos penetrantes de soldadura - inspección por líquidos penetrantes de soldadura - medición de espesores de pintura 8.Registros de ensayos destructivos -		
	ensayo de adherencia de pintura con cinta ELCOMETER 95 9.Certificados de Cali. Equipo medición		
CONDICIONES COMERCIALES			
Condiciones de pago	30		
Lugar de Radicación de Facturas	ACACIAS		

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por METALPAR S.A.S y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Proceso de Radicación	Las facturas deberán cumplir con los siguientes requisitos: • Factura a nombre de METALPAR S.A.S NIT.800.141.734-4 • Original de la factura (Responsable de IVA), o cuenta de cobro (No responsable de IVA) • Copia de la orden de pedido y/o servicio, la cual debe estar referenciada en el cuerpo de la factura. • Anexar remisión original o copia firmada por el personal que recibe el material. Aplicable en el caso de suministro de material. • Documento de aceptación de servicios y suministros COM0715. Aplicable en el caso de servicios.
Contacto para Facturación	Julián Lopez radicacionfacturas@metalpar.co – 3212187239

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	29/09/2025
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	diana.ortiz@metalpar.co
Contacto para Entrega de Propuestas	3125659699

OBSERVACIONES

Contacto para consultas técnicas : Ing. Juan Camilo Gámez / Cel 3103073156

se anexa link de acceso para visualizar típicos

https://metalpar.box.com/s/dpdcgokal8n3siy7gi7b204jdi42ghu8

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".